



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0517

SALTA, 19 ABR 2023

EXPEDIENTE N° 10.092/23

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-1532, mediante la cual se designa a la alumna VALDEZ, Tamara Nahir de los Ángeles como Becaria de Formación para cumplir las funciones en el Centro de Apoyatura Pedagógica Didáctica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Tello, Mónica presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por la alumna VALDEZ, Tamara Nahir de los Ángeles, como Becaria de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36000,00) y fue realizado según la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados a la alumna VALDEZ, Tamara Nahir de los Ángeles, por la suma total de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), con motivo de cumplir las funciones en el Centro de Apoyatura Pedagógica Didáctica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 18.000,00
R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 18.000,00
Total	\$ 36.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msh


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales